ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 32
Miércoles 27 de junio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo al 30 de abril de 2018

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de mayo al 31 de julio de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 32
Miércoles 27 de junio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Castillo Méndez, Mario	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Sánchez Carballo, Enrique	Corrales Chacon, María José
Carranza Cascante, Luis Ramón	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Guido Pérez, Laura	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Ramos González, Welmer	Aiza Campos, Luis Antonio
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleni
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alvarado Arias, Mileidy	Montiel Hector, Aida María
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Chan Mora, Carmen Irene	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Acuña Cabrera, Ivonne

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 31 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA) 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y un diputados y diputadas damos inicio a la sesión ordinaria número 32.

Les ruego, entonces, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

Les ruego, entonces, a las diputadas y a los diputados ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 31

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 31.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS (INCISO 7) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA)

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Iniciamos con los asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa con el control político.

El día de hoy inicia la fracción del Partido Republicano Socialcristiano, pero de previo quisiera solicitarles a los diputados y a las diputadas que, por favor, puedan ocupar sus curules, prestar atención a la intervención que va a realizar el diputado Vargas Víquez.

Pero vamos a dar un poco de tiempo para que puedan, los diputados y las diputadas, incorporarse en sus curules, prestar el debido respeto a la intervención del diputado Vargas Víquez.

Diputado Vargas Víquez, hasta por cinco minutos.

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez:

Muchas gracias señora presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Cuando don Carlos Alvarado recién asumió la Presidencia de la República nos habló a todos los costarricenses, nos habló de la Costa Rica del bicentenario, nos habló de un Gobierno de unión nacional, donde iban a estar representadas todas las clases, tanto políticas como sociales de nuestro país.

En el Gobierno de doña Laura Chinchilla, ella en su momento, pues, llamó a un grupo de personas expertas en diferentes campos para que le ayudaran a desentrabar su Gobierno. A este grupo que ella llamó lo nombró como junta de notables. Pues este grupo trabajó durante varios meses y al final de su gestión hicieron ciento nueve recomendaciones.

Pues déjenme decirles, compañeros diputados, que estas ciento nueve recomendaciones que hicieron la mayoría se las llevó el viento, no sirvieron.

Ahora nuestro actual presidente nos anuncia que, una vez más, pues, va a convocar a esta, a una nueva junta de notables. El señor presidente está en su derecho de hacerlo, es el presidente de la República y nadie le puede decir qué es lo que tiene que hacer.

Pero me llama la atención de que, pues, si está llamando a estas personas era porque no tenía un programa de Gobierno establecido, como lo promocionó en toda su campaña política, diciendo que él tenía solución de todo.

Bueno, el asunto es que el señor presidente de la República hace este anuncio por medio del presidente…, perdón, del señor ministro de la Presidencia, don Rodolfo Piza, que da el listado y en la lista pues obviamente él está de primero en ese listado.

Nos indica quiénes son los que conforman esta junta de notables y están la mayoría de partidos políticos ahí representados. Es más, me llama nuevamente la atención, porque inclusive está representado un partido que yo creo que ya no existe. Hay varias personas que representan a este partido que yo creo que ya no existe, que es el Partido Movimiento Libertario.

El pasado lunes, don Rodolfo asiste al programa de doña Amelia Rueda en la mañana y es que anuncia con bombos y platillos la integración de esta junta, y es enfático y dice que en esta junta de notables están todos los partidos de la Asamblea Legislativa representados.

Mi pregunta es, don Rodolfo, ¿quién es el representante del Partido Republicano Socialcristiano? Por favor, dígamelo porque yo en realidad no lo conozco, quisiera saber quién me está representando.

A mí tienen que hacer un dibujo y explicármelo, si a nosotros las fracciones pequeñas nunca nos ha llamado el Gobierno central a un diálogo, nunca nos ha dicho que sí nos gusta el paquete fiscal o no nos gusta, qué le quitamos o qué le ponemos. A las fracciones pequeñas no nos han llamado al diálogo.

Y es que el Gobierno central no entiende que somos nosotros los diputados los que vamos a votar ese paquete fiscal y un voto de una fracción minoritaria tiene el mismo valor que el de una fracción mayoritaria. Así es que yo le hago un llamado a don Carlos Alvarado para que nos tome en cuenta.

No quisiera terminar esta intervención sin agradecerle, porque sería injusto de mi parte, a don Víctor Morales, el jefe de fracción del PAC, porque es el único que nos tomado en cuenta, el único que dentro de las limitaciones ha tratado de tener un diálogo con nosotros.

Sin duda alguna, compañeros de fracciones minoritarias de esta Asamblea, tenemos que hacer un bloque de siete personas para hacer respetar, de siete diputados que saquemos la cara por el grupo de nosotros.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Frente Amplio.

Diputado José María Villalta hasta por cinco minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señores diputados, señoras diputadas.

Diputado Vargas Víquez, yo ya daba por un hecho que aquí teníamos la fracción ya organizada, ¿verdad? Tenemos que ponernos de acuerdo en algunos aspectos logísticos, pero ya yo daba por un hecho que aquí la fila estaba encaminada la fracción.

Hoy quiero hablar, señoras y señores diputados, de la importancia del proyecto 18.011 sobre educación universitaria privada que está en la agenda de proyectos prioritarios en primeros debates para el Plenario legislativo.

Hoy tenemos un foro aquí a las seis de la tarde, está también invitada la diputada Paola Vega, va a haber representación de estudiantes de los centros universitarios privados.

Este foro es organizado por el Consejo de la Persona Joven, en conjunto con el Departamento de Participación Ciudadana de esta Asamblea Legislativa, y ojalá se puedan hacer presentes, porque en Costa Rica hay un problema serio con los cobros que se les hacen a los estudiantes de los centros universitarios privados.

Algunos creen que en la educación universitaria privada solo estudia gente de plata y sabemos que eso no es cierto, sabemos que las opciones de acceso a la educación superior pública se han limitado en nuestro país y hay mucha gente que la pulsea, que trabaja, que es de escasos recursos, que solo tiene la alternativa de la educación universitaria privada.

Pues resulta que hoy el Conesup, que es la autoridad regulatoria de los centros universitarios privados, no tiene facultades para regular adecuadamente los cobros que se le hacen a las y los estudiantes, y esto no lo digo yo, esto lo ha dicho recientemente la Contraloría General de la República en un informe del año 2015.

2015 la Contraloría General de la República señala que actualmente el Conesup no tiene potestades, facultades para exigir que la fijación de tarifas de las universidades privadas se haga con base en criterios técnicos, en estudios técnicos y entonces de acuerdo con la Contraloría encuentra de que, por ejemplo, para una misma carrera este informe del 2015, repito, muy reciente, muestra que para veintitrés universidades privadas el costo por materia oscila entre los veinticuatro mil colones y los trescientos quince mil colones, por la misma materia, es decir, no hay criterios adecuados y el Conesup está atado de manos en este asunto.

También, la Contraloría determinó que actualmente el Conesup no tiene facultades legales para autorizar y ejercer el control sobre los cobros que realizan las universidades privadas por concepto de trámites administrativos y académicos, como trabajos finales, tesis, convalidaciones, exámenes y entonces, por ejemplo en un estudio de nueve universidades la Contraloría determinó que los costos, por ejemplo, para un final de graduación varían entre setenta mil colones y doscientos ochenta y dos mil colones.

Es un problema serio y eso se pretende abordar con este proyecto de ley 18.011 que fue dictaminado en la Comisión de Juventud, Niñez y Adolescencia, darle potestades al Estado reconociendo que la educación no es un servicio comercial, es un derecho humano, es un servicio esencial darle potestades al Estado para fijar y regular adecuadamente las tarifas que cobran las universidades privadas y frenar abusos que se están dando en algunos casos.

Es reconocer los derechos de las personas estudiantes que también tienen derechos económicos, también tienen derecho a que los cobros que se realizan no sean abusivos y ese es un tema fundamental para garantizar y fortalecer el derecho de la educación y ojalá que podamos discutirlo prontamente en este Plenario legislativo…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa la Fracción del Partido Liberación Nacional, iniciando con la intervención de la diputada Corrales, hasta por cuatro minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta.

Cuántas veces hemos escuchado el discurso de la Costa Rica del bicentenario, por parte del señor presidente de la República, Carlos Alvarado, y que ha sido reproducido por parte de su Gobierno, sus diputados y diputadas.

Hoy les vengo a enfatizar que ya es hora que las acciones que implica el bicentenario sean una realidad y nos dejemos de tanto discurso vacío, en donde el contenido es únicamente la retórica.

Sí, todo eso se escucha muy bonito, pero yo me pregunto, ¿dónde está el cronograma para la ejecución de acciones pertinentes que permitan construir la Costa Rica del bicentenario que ha sido utilizado como un eslogan?, hoy la enfatizo, señor presidente, que para construir dicha Costa Rica se requiere de una infraestructura vial de altura que permita el desarrollo económico en igualdad de condiciones para todas y todos.

Una infraestructura vial que conecte el área rural con el área urbana de nuestro país y que acorte distancias; por ello, lejos de dividir poblaciones se trata de unir y de conectar.

Hoy le recuerdo las reiteradas veces que nos habló de la necesidad de ser consistentes en lo que se pregona, hoy le recuerdo lo que nos dijo durante su discurso de toma de posesión, en donde se comprometió, y cito textualmente, —dar avance, certeza y claridad a la ejecución de la carretera a San Carlos—.

Hoy soy yo en representación de la Zona Norte que le recuerdo a usted que para construir la Costa Rica del bicentenario se requiere que el cantón más grande de Costa Rica y el más productivo tenga una carretera que venga a facilitar e incentivar el desarrollo económico de toda la Zona Norte, porque no solo San Carlos se beneficiaría de la finalización de esta carretera, sino también todos los cantones aledaños, en donde será una ruta completamente utilizada para el traslado de materia prima, productos agrícolas y ganadería.

Será transitada por un importante número de pequeñas y medianas empresas en busca de inversión; asimismo, muchos estudiantes viajarán constantemente a nuestra capital para la conclusión de sus estudios y al igual que dichos ejemplos existen muchísimos otros más de mucha importancia.

Los vecinos de la Zona Norte estamos desesperados porque el Gobierno nos escuche y atienda nuestra más urgente necesidad; sin embargo, lejos de sentirnos motivados hoy en día nos encontramos desconcertados, por una parte leemos las declaraciones realizadas por el señor ministro de Obras Públicas y Transportes, don

Rodolfo Méndez Mata, donde nos manifiesta que todo lo construido en la carretera a San Carlos hay que votarlo.

Asimismo, se ha comprometido con la realización de reuniones periódicas que posteriormente han sido canceladas.

A julio del 2017 solo el tramo central de nuestra carretera le ha costado al país más de ciento ochenta y ocho millones de dólares, más específicamente el setenta y cinco por ciento de la obra que representa solamente un veinticinco, solamente veintinueve kilómetros.

No, señor ministro, no se trata de poner peros y excusas, y venir a decir que para terminar la obra se requiere de un mínimo de trescientos millones de colones. Estamos hablando de una obra de carácter nacional que involucra a muchos sectores productivos y que incentivará el desarrollo social y económico de miles de costarricenses.

Ni la Asociación Pro Carretera de San Carlos, ni los vecinos de la Zona Norte, ni siquiera nosotros los diputados tenemos conocimiento del plan de ejecución y el cronograma de fechas que se llevará a cabo para la finalización de esta obra.

Por lo visto se está utilizando las mismas mañas que de la política vieja para venir a evitar y a evadir responsabilidades que fueron asumidas el 1º de mayo a cara de todos nosotros los costarricenses.

Señor presidente, si se le olvida, yo con gusto se lo recuerdo.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por cuatro minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy nos dimos cuenta por la prensa nacional de que se celebró una conferencia del señor presidente con el señor ministro de Transportes a la que acudieron algunos diputados de esta Asamblea Legislativa.

Yo no voy a referirme a la falta de cortesía del Gobierno de no invitar a los diputados de oposición y, especialmente a los diputados de Liberación Nacional, que no

fuimos invitados a esa conferencia de prensa a la que usted acudió, señora presidenta, y algunos otros compañeros de Alajuela.

Creo que todos merecemos el mismo trato en esta Asamblea Legislativa, y todos estamos aquí por construir.

Pero más allá de eso, quisiera decir en la misma línea de la diputada Corrales Chacón que lamento que hoy, en lugar de estar inaugurando una carretera, estemos inaugurando el inicio de los estudios de factibilidad de una carretera.

Cierto que es de aplaudir que finalmente este Gobierno, después de cuatro años perdidos, dé inicio o por lo menos nos dé la esperanza de que se van a iniciar las catorce obras que van a permitir mejorar el flujo vehicular en la carretera San José-San Ramón. Pero sí es importante no confundir, no confundir esto con el inicio de un proyecto por el que ha soñado y por el que ha trabajado tanto este país.

Aquí nos hemos debatido durante años, ya probablemente más de cinco años, probablemente más por un tema ideológico en cuanto al tema de las concesiones, satanizando las concesiones. Y hoy, cinco años después de aquellas famosas protestas en abril del 2013 en Alajuela, estamos felices todos aquí porque vamos a dar inicio a un proceso en donde se van a iniciar los estudios de factibilidad que van a tardar probablemente un año, alrededor de once o doce meses, según nos anunciaron hoy en el MOPT, para poder tener claro cómo va a empezar un proyecto al que se le estima en condiciones optimistas un plazo de tres años.

Fíjense ustedes el titular del periódico Crhoy de ahora: Si todo sale bien, trabajos en la ruta San José-San Ramón iniciarán en tres años.

Realmente es desconcertante esta situación y uno quisiera tener respuestas más claras después de haber pasado tantísimo tiempo la gente de Alajuela y la gente de occidente luchando por esa carretera.

Y lo que más preocupa a todos y a los diputados aquí representados, incluyo a mi compañero Daniel Ulate Valenciano, es que aún no tenemos claro, porque hoy entiendo que no se anunció, por lo menos de lo que yo conozco, es cómo se va a financiar, cómo se va a financiar ni los estudios de factibilidad ni la carretera en sí.

Hoy lo que se nos anuncia es que el Conavi de su presupuesto va a utilizar alrededor de sesenta y seis millones de dólares para realizar obras urgentes, que efectivamente son urgentes, y hay que trabajar en ellas. Pero más allá de eso, nos queda un gran sinsabor de que una vez más se nos anuncia en conferencia de prensa el inicio de los estudios de factibilidad y no el inicio de una obra que urge este país.

Así es que esperamos realmente que a esto se le dé la prioridad requerida y que en próximas ocasiones se nos tome en cuenta a todos los que hemos estado en esta lucha de frente por mejorar las condiciones de vialidad de Alajuela y de occidente.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ulate Valenciano, hasta por cuatro minutos.

Diputado Daniel Isaac Ulate Valenciano:

Gracias, señora presidente, y compañeros y compañeras diputados.

Qué triste me siento hoy. No sé dónde está el Gobierno de unidad del que muchos hablan, el Gobierno de unidad nacional del que se enorgullece el PAC.

¿Alguien podría decirme dónde está? Porque hoy lo que he visto son señales equivocadas de ese supuesto trabajo conjunto por Costa Rica al que nos invitó hace apenas cincuenta días el presidente Carlos Alvarado.

Desde que inicié mi labor como diputado he efectuado un arduo trabajo de ese tema, he mantenido reuniones con expertos en búsqueda de alternativas para que el corredor vial San José-San Ramón sea una realidad.

Además, he tratado de hacerle ver al Gobierno la necesidad de construir esta carretera. Ustedes mismos han sido testigos de lo que he manifestado en muchas ocasiones acá.

Hoy celebro el anuncio que programa el inicio de la obra en un plazo de doce años…, de doce meses, perdón, pero me deja un sinsabor. Me deja un sinsabor, porque a pesar de nuestra disposición de colaborar con el proyecto y pujarlo en conjunto con el Gobierno nos han dejado por fuera.

No se vale, señor presidente, me gustaría que usted pudiera acompañarme y algunos de los compañeros de acá a ir todos los días y viajar por esta ruta San Ramón-San José. Me gustaría ustedes también, compañeros, que tuvieran esa oportunidad, vieran qué cosa más difícil y triste que es.

Y no se vale porque hemos sido los alcaldes y los diputados de oposición los que pusimos a caminar de nuevo un proyecto de obra pública que el anterior e inútil Gobierno del PAC irresponsablemente no fue capaz de hacer avanzar en cuatro años. Ninguno de los señores diputados que estuvimos en esa mesa de trabajo fue invitado, tampoco los señores alcaldes que también propusieron sus ideas, ninguno fue invitado.

Bueno, yo les voy a ser sincero, yo sí fui invitado. Pero vean ustedes qué clase de invitación que ayer a las nueve y quince recibe mi teléfono, de la noche, un mensaje del señor viceministro haciendo una invitación para el día de hoy a las ocho de la mañana. Señores, por favor.

Para confirmar las dudas que tengo sobre el Gobierno de unidad nacional, en esa conferencia donde anunciaban el proyecto, aparece en primera fila nuestra señora presidente de la Asamblea, quien hasta el día de hoy se ha opuesto a conformar la comisión que yo presenté para que se estudiaran los distintos proyectos de la provincia de Alajuela, tantas necesidades que tenemos, y a hoy no tenemos esa confirmación de esta comisión. Ni siquiera has tenido la decencia de estar en las mesas de trabajo que nosotros hemos realizado, señores.

Y digo nombres de los que sí han impulsado este proyecto para que se haga una realidad y aquí tengo mi compañero don Roberto Thompson a María José Corrales, al señor Erwin Masís, a María Inés Solís, al don Erick Steller, al compañero Ignacio Alpízar, que padece esta misma situación, y mi persona.

Nosotros no estuvimos, pero me imagino esa es la nueva forma de hacer política de este Gobierno de unidad nacional.

Mi abuelo me decía: tomá decisiones y dejá que el tiempo te dé la razón. Puedo decir que el tiempo me está dando la razón, por el voto blanco que emití en aquel momento.

Y no tengo nada en contra de la señora presidenta, la conozco y la aprecio muchísimo, pero ese voto fue protesta por la incapacidad de los gobiernos PAC para construir el corredor vial San José- San Ramón.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por la vía de la interrupción, diputado Ulate Valenciano, quisiera aclarar que las mociones que tienen que ver con las provincias es un asunto que se ha hablado en jefatura de fracción, que justamente los jefes de fracción han analizado y no depende exclusivamente de esta Presidencia, como así lo ha indicado usted.

Entonces, quisiera hacer la corrección. Si el interés es que se conformen, tiene que pasar por un consenso de las jefaturas el día jueves. Puede usted hacerse presente y manifestar el interés. Además, tienen la jefatura y subjefatura que asisten a las sesiones y pueden hacer la aclaración.

Muchas gracias.

Diputada León Marchena, por el orden.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señora presidenta, y buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo estoy demasiado feliz en estos días, porque celebro muchísimo que la ministra de Hacienda emitió un oficio donde le pide al Banco Centroamericano de Integración Económica que gestione un crédito para el proyecto Barbudal por cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares. Eso a mí me alegró muchísimo.

Igual me alegró saber el día de hoy que para el proyecto de San Ramón se asignaron sesenta y cinco millones de dólares para iniciar algunos estudios básicos, que si bien no es lo que desde la fracción esperábamos, por lo menos nos alegra que algo va a arrancar.

Yo quiero decirle, a través de este micrófono, al señor ministro de Obras Públicas y Transportes y al señor presidente de la República que todos los vecinos de Limón ya tenemos las vuvuzelas listas para empezar a celebrar el anuncio de los sesenta y cinco millones de dólares que nos están haciendo falta para las obras complementarias de la ruta 32.

Con esa rapidez que se han atendido esos otros proyectos, lo cual celebro y me parece muy importante, los limonenses queremos que también se atienda con esa misma rapidez los sesenta y cinco millones de dólares que tenemos más de un año de estar solicitando.

Créame que vamos a estar sumamente atentos, señor presidente y señor ministro, para celebrar ese acto tan importante y tan necesario para una ruta que es de trascendencia a nivel nacional.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Fonseca Fonseca, hasta por tres minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, señora presidenta y estimadas señorías.

Retomando lo que manifestó el diputado Vargas Víquez en cuanto al valor de cada uno de los votos, de nuestros votos en este Plenario, quiero referirme y reiterar las manifestaciones de mi compañero Thompson Chacón y Daniel.

¿En qué sentido?, en que si vamos a ser tomados en cuenta, que seamos tomados en cuenta en todas las estancias que el Gobierno requiera. ¿Por qué razón?, porque el 8 de mayo el señor presidente manifestó: vamos a construir este país entre todos, vamos a sacar adelante esta tarea entre todos.

Y resulta que los diputados, talvez los de oposición, llámese Liberación Nacional, no son llamados a las mismas actividades que le interesaría al señor presidente que estuviéramos presentes más adelante cuando sí nos vaya a llamar a votar.

En Santo Domingo de Heredia hemos recibido visitas del ministro de Transportes, junto con el presidente de la República, y del ministro de Educación a la Escuela Félix Arcadio Montero. A esas actividades ni siquiera han invitado a Catalina ni a Welmer que son diputados heredianos, menos a Jorge Fonseca.

Entonces, señor presidente, si usted en algún momento va a pensar que usted tiene los votos para lo que usted requiera, debe revisar ese guion porque ese guion no va por ahí. O somos o no somos, nada más defínanos en qué lugar estamos sentados: ¿al son del Gobierno o en oposición? Y si usted nos dice en oposición, haremos oposición. Pero no es eso, a eso no vinimos aquí, vinimos a trabajar para sacar a este país adelante.

Pero estas cosas que les hacen a los diputados de Alajuela con esta situación de la carretera creando un problema nacional que no se ha podido resolver…

Entonces, señora presidenta, compañeros diputados, que nos definan qué es lo que estamos haciendo aquí, cuál es nuestra posición o si estamos pintados en la pared.

Los que hemos cogido café, aunque algunos dudan que yo lo haya hecho, pero sí, sí lo hice, decían: el corte va parejo, donde el corte va parejo. Entonces, señor presidente, yo creo que usted debe hablar con Agustín Castro, su viceministro de la Presidencia, que es el enlace y puente con todos nosotros los cincuenta y siete diputados que estamos aquí.

Debe revisar las actuaciones y debe reconsiderar si va a ocupar la participación de estos señores diputados o no la va a ocupar.

Todos necesitamos crear algo en las comunidades, todos necesitamos sacar este país adelante, pero si usted no quiere, señor presidente, o si está fallando la comunicación entre ustedes, corrijamos esto, porque este matrimonio que empezó hace poco y que va por cuatro años está mostrando ya infidelidades que nos van a llevar a un divorcio.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputada Solís Quirós, por el orden.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputadas y diputados.

Yo fui una de esas diputadas que acudió hoy en la mañana a la actividad del presidente y el ministro de Transportes.

Quiero decir que yo hasta ayer a las nueve y quince, nueve y veinte de la noche tampoco había sido invitada, pero lo tenía agendado desde las cuatro de la tarde. ¿Y por qué lo tenía agendado desde las cuatro de la tarde?, porque me enteré que era la actividad, y siento que mi investidura de diputada me da la facultad de atender y de ir a las actividades que son importantes para mis proyectos para mi provincia y para los temas de interés míos. Así que no sentí ningún desprecio por no haber sido invitada.

Simplemente decidí, cancelé un par de citas que tenía temprano en la mañana para poder atender este evento que me parecía que era de suma importancia y no iba a dejar de atender por no haber recibido una invitación oficial a mi despacho que dijera: estimadísima diputada.

Entonces, simplemente quiero comentar que esa fue mi posición y esa fue la razón por la que fui sin haber sido invitada hasta las nueve y resto de la noche.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Azofeifa Trejos, iniciando con la intervención del Partido Restauración Nacional hasta por cinco minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Buenas tardes, compañeros y compañeras y presidenta.

Este martes recién pasado me reuní en el Hospital de Guápiles con la Unión Médica, representantes de la Municipalidad de Pococí, Undeca, Siprocimeca, ANPE, personal del servicio de emergencias, para conocer de primera mano algunas situaciones que usuarios de dicho servicio han venido denunciando, y la verdad la situación es mucho más complicada de lo que yo me imaginaba.

Como la verdad supera la ficción, la situación es bastante apremiante, hasta vergonzosa e indignante. Me encontré un servicio de emergencias sin las herramientas básicas, y cuando a herramientas básicas me refiero, a la ausencia de condiciones mínimas de limpieza, privacidad, a tal punto que los médicos

atienden en una mesita, así como lo oyen, porque no hay un consultorio de valoración decente que aprisione y asegure la atención más humana.

Tuve la mala experiencia de pasar por un pasillo y ver cómo cambiaban a un señor en lo más mínimo decoro, porque la privacidad simplemente no existe.

Es tal la situación que los miembros médicos se han organizado para hacer rifas, bingos, para poder comprar abanicos y sillas, y la Municipalidad donó algunas camillas y monitores para poder hacerle frente a la necesidad tan grande que hay. Y encontrar un aire acondicionado en el área de observación es un sueño.

Recordemos que el Hospital está situado en una de las zonas más calurosas del país que es el Caribe, y se imaginan llegar a buscar auxilio médico y encontrarse que además de esperar horas para ser atendido, tener que lidiar con un calor sofocante, después de tener que decirle al médico sin ninguna privacidad cuál es el problema que aqueja, y si tiene que examinarlo estar expuesto a que pase por ahí y que tenga que presenciar el espectáculo.

El abandono en que el Gobierno tiene la población de atracción de este hospital es simplemente sin nombre. Si lo evidencia el cuerpo médico, quienes lo han aquejado en reiteradas ocasiones de las pésimas condiciones de infraestructura, ya que los consultorios carecen de las condiciones mínimas para mantener la relación debida entre el médico y el paciente.

Los servicios sanitarios están sucios, señores, las malas condiciones, los llavines, las puertas no sirven, las puertas son plásticos, esto constituye un atropello a los derechos fundamentales de los asegurados que mes a mes pagamos con buena cantidad de tener atención médica de calidad.

Por lo tanto, solicito a las autoridades de la Caja Costarricense, la Presidencia de la Junta Directiva que rindan cuentas de los recursos generados de los asegurados de la Caja Costarricense de Seguro Social relativo al rubro de salud.

¿Cuáles son los recursos de la institución que asigna el Hospital?, ¿cuál es el presupuesto ejecutivo al mismo?

Reitero, constituye para el Gobierno una vergüenza, para un país que dice tener un modelo de salud ejemplar.

La Constitución indica que los ciudadanos somos iguales ante la ley y protege como entender unos hospitales gozan de mejores condiciones y otros están pasando penurias como las citadas.

Exijo a las autoridades de la Caja Costarricense que interpongan sus buenos oficios e intervengan para que vaya la inversión a la infraestructura, al persona humano, dígase médicos, enfermeros, personal de eficiencia, suficiente para atender la

población de la región, que permitan las condiciones mínimas de limpieza, camas para los usuarios internos y externos apegado al derecho que los asegurados tienen.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidenta; compañeras y compañeros, muy buenas tardes; a los medios de comunicación, colegas, muy buenas tardes.

La reactivación económica de Costa Rica es urgente, es necesaria, ya estamos entrando al tercer mes donde los índices de competitividad y de rendimiento económico no son los mejores para Costa Rica.

Nuestro país se encuentra, hablando de ese tema, en el proceso de incorporación a la OCDE. La OCDE es la organización para mejorar, para mejorar el bienestar económico y social general, es el club de las buenas prácticas para implementar políticas públicas transparentes, disciplinadas, seguras, de alta calidad, responsables y fiscalmente sostenibles.

Está conformada, compañeros, por treinta cuatro países que representan el ochenta por ciento del producto interno bruto, mundial.

Maneja un presupuesto aproximado a los trescientos setenta millones de euros anuales, y está integrada por países avanzados, ordenados y, por ende, ricos, pero también por otras naciones emergentes como México, Chile, Turquía que necesitan y que quieren superarse, tener mejores prácticas y, por ende, darles un mejor bienestar a sus ciudadanos.

Como Costa Rica está en el proceso, tenemos que trabajar todos juntos para lograr que esa incorporación se dé lo antes posible.

Los beneficios para Costa Rica serían, entre otros, el acceso a la cooperación y al aprendizaje, a la credibilidad y la transparencia, a la eficiencia en los mercados y a la participación en decisiones globales, prioritarias, donde Costa Rica está inmerso, recordemos que no somos una isla, sino que estamos parte, somos parte de un engranaje mundial del cual no podemos salirnos, y no debemos salirnos.

Los compromisos por parte de Costa Rica para poder entrar en la OCDE son muy puntuales. Costa Rica se comprometería, como país, a seguir las mejores prácticas en lo que son las políticas públicas, la economía, así como a contribuir con el combate a los problemas internacionales que también nos aquejan a nuestro país, como la corrupción, contaminación, legitimación de capitales, riesgos financieros entre otros.

Como muestra de la necesidad de ingresar a la OCDE, podemos comentar que, recientemente, en medios de comunicación circuló la noticia de que la economía del país vive su peor momento desde el 2008, y eso es grave, eso es mucho decir, no se arregla con un paquete fiscal, no se arregla aunque también ayuda, teniendo un plan del contención del gasto, sino que la principal fuente para salirnos de esa crisis es un plan de reactivación económica, que genere fortaleza en el sector privado que es el que emplea y el que reactiva la economía.

A raíz de ese incremento de riesgo financiero, el Banco Central le ordenó a bancos privados elevar su capital al mínimo. Esas son evidencias de una crisis en la cual ya estamos llegando a un punto en donde nos va a costar salirnos y en donde necesitamos tomar decisiones urgentes, que pudiésemos haber evitado si desde hace algunos años hubiésemos hecho algo para no llegar a ese punto de crisis, donde en Puntarenas hay pobreza, donde en Limón hay pobreza, donde en Guanacaste hay pobreza, donde en Cartago hay pobreza, donde en Alajuela hay pobreza, donde en Heredia hay pobreza, en donde en San José hay pobreza.

Y no estamos hablando de pobrezas mínimas, sino estamos hablando de condiciones muy complicadas, donde los costarricenses están tratando de sobrevivir.

El ingreso a la OCDE genera condiciones como disciplina, como reactivación económica, como buenas prácticas que en el sector público y privado son urgentes.

A los amigos de Cómex, a la señora ministra, con la cual hace hora y veinte minutos me reuní con ella, le reitero mi compromiso para trabajar arduamente desde mi despacho, desde esta Asamblea, desde esta curul, para que la OCDE salga adelante..., eh, para Costa Rica, para poder incorporarnos, podemos mejorar muchísimo si nos incorporamos.

Y yo sé que las diferentes fracciones comprometidas con el país van a pensar igual.

De parte de mi despacho el mejor de los trabajos para que Costa Rica salga adelante y que formemos parte de OCDE muy pronto.

Muchas gracias.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Prendas.

Tiene la palabra la diputada Ivonne Acuña.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Muchas gracias, diputado; compañeros y compañeras, buenas tardes; compañeros de la prensa.

Hoy les traigo una denuncia de primera plana. Estuve el fin de semana en la frontera de Sixaola con Panamá y ustedes no se pueden imaginar lo que yo me encontré, aquello era a la libre, la gente pasaba de un lado para el otro si..., bueno, como si aquí en Costa Rica estuvieran regalando algo, impresionante, realmente me quedé con la boca abierta, me espere un ratito a ver si es que tenían ganas de ir al baño, los señores policías migratorios, verdad, porque, diay, una nunca sabe, pero no.

La verdad del caso es que nunca aparecieron, lo único que había ahí era un carro parado, ahí, parqueado y nunca apareció un policía de migración, nunca. Pasaba la gente con paquetes, a ver qué llevaban, podían haber armas, drogas, miren hasta partes de un cuerpo se los aseguro en las bolsas y cajas que pasaba la gente por ese puesto fronterizo y no había una sola persona que les preguntara para dónde van, ni una.

La única persona con la que me encontré fue con una señora policía en la comisaría, que realmente me partió el corazón la pobre señora. Las condiciones en las que ellas tienen que trabajar, compañeros del PAC, son deplorables, son miserables.

Vean, aquí les traje fotos del contenedor, porque es como un balde donde recogen agua para tomar. Este es el fondo, señores de la prensa, este es el fondo de donde esa gente toma agua.

Aquí traje una muestra y la estoy llevando al laboratorio para ver qué me encuentro ahí. Yo los invito a ver si alguno de ustedes quiere tomarse un traguito de esto.

De este tubo, de este tubo sale el agua que los señores policías tienen que tomar. Eso es inaceptable, señores y señoras. En ese mismo puesto la caja de *breaker* a la par cae un chorro de agua, solo tiene un bombillo y en las noches yo no sé ni cómo hacen para ver.

Es realmente inaceptable. Esta es la condición de los lugares donde tienen que dormir. Hasta arañas habían ahí, porque me asegura…, estoy seguro que nadie nunca ha dormido ahí.

Vean, yo me tomé el tiempo y llamé al señor ministro, porque realmente no podían creer mis ojos, como dicen por ahí. No podía creer lo que yo estaba viendo. Yo tomé

el teléfono en ese momento y llamé al señor ministro y le dije: señor ministro, estoy impactada —fue la palabra que yo utilicé— impactada de ver la condición en la que esta persona tiene que estar.

Quiero contarles que ni siquiera tiene baño, este tubo que ustedes ven aquí, es por donde caen las heces y los orines del policía o la policía que orina en ese baño. Y cae a la vía pública, cosa que resuelven echando desinfectante para eliminar los olores.

Eso es inaceptable, eso es inhumano. Ellos son nuestros héroes, ellos son los que nos cuidan, los que velan por nuestros niños y nuestras niñas. Eso no es aceptable, señor presidente Carlos Alvarado, es inaceptable.

El señor ministro me dijo: mire, estamos viendo a ver si optamos por un préstamo con algún organismo internacional para solventar el problema de más de cincuenta puestos de comisarías que están para botar. Y le digo: bueno, esa es una de ellas, señor ministro. Pero en este momento no podemos esperar a que en dos años se apruebe por esta Asamblea Legislativa, se apruebe un préstamo para poder arreglar esas comisarías, cuando esa señora estaba aguantando las ganas de ir al baño por más de una hora.

No se vale, no se vale, no se vale.

Además de todo el problema de evasión fiscal aduanal, evasión fiscal aduanal y cómo vamos a resolver nosotros entonces el problema metiéndoles impuestos a los costarricenses mientras que por nuestras fronteras va y viene lo que le da la gana.

No se vale, señor presidente, por favor, se lo ruego, vaya y visite por lo menos esa comisaría, porque estoy segura que sin visitar las demás, deben de estar en condiciones iguales o peores. Necesitan una intervención pronta, es necesario, por favor.

Además de hablar que el estado de pobreza en el que se encuentra la frontera, los costarricenses que viven ahí y el paso a la libre que tiene la gente por la frontera es el caldo de cultivo para el narcotráfico. Y eso no puede ser.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Inicia, entonces, en el uso de la palabra la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Diputado Sánchez Carballo, hasta por diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados.

Antes de entrar con mi control político, quería indicarles a los diputados Ulate, diputado Thompson y la diputada Corrales que reconocemos en la fracción un error lamentable el que no se haya hecho una convocatoria oportuna el día de hoy a la actividad sobre la carretera, que estamos seguros que no está en el ánimo del presidente excluir a ninguna fracción legislativa, o un diputado o diputada, y que es un error y que pueden contar con nosotros para corregirlo, y que no se repitan errores de esta naturaleza.

La historia, lo sabemos, no es una línea recta. La historia es una red de hilos de muchos colores que se cruzan, entrelazan y enredan. Uno de ellos inicia en 1969, la madrugada del 28 de junio en Nueva York, el Bar Stonewall estaba abarrotado, más de doscientas personas disfrutaban de una cerveza, conversaban, se divertían o lamentaban la muerte de una de sus estrellas musicales, la diva Judy Garland, a quien ese mismo día habían sepultado en la ciudad de Nueva York.

El escenario era festivo, hasta que los golpes, los gritos y los forcejeos interrumpieron cerca de la una de la mañana. Era la Policía que entró a la fuerza al bar y de manera arbitraria y violenta empezó a realizar detenciones.

Eso no era algo nuevo, no era algo nuevo en Nueva York y en Estados Unidos, ni en el mundo, pero esa noche ocurrió algo diferente. En lugar de huir los asistentes decidieron resistir y enfrentar la redada.

Se tejía una nueva historia, las personas LGBTI no íbamos a dejarnos más, era la hora de luchar. Desde entonces surgieron organizaciones y colectivos, y al año siguiente se celebró la primera marcha del orgullo LGTBI en Estados Unidos. Las marchas de la diversidad se multiplicaron hasta llegar a nuestro país en el año 2008.

Mañana 28 de junio se cumplen cuarenta y nueve años de aquella noche y por eso es que en Costa Rica marcharemos el próximo domingo 1º de julio por el Paseo Colón y la avenida segunda. Marcharemos para conmemorar, marcharemos para recordar y marcharemos para celebrar.

Marcharemos para conmemorar aquella noche en Stonewall y la valentía de dos mujeres excepcionales que lideraron el movimiento aquella noche: Marsha P. Johnson, una mujer trans afroamericana, y Silvia Rivera, una mujer trans de padres puertorriqueños y venezolanos. Ellas representan el espíritu rebelde de todas las personas LGTBI, que han batallado desde esa noche, así como el amor y la lucha por la inclusión.

Marcharemos también para recordar, porque la marcha de la diversidad va más allá del origen de esa fecha. Se trata también de la persecución, las redadas, los marcajes y golpes que vivimos durante décadas en Costa Rica.

No se olvidará jamás en que las décadas de los sesentas y setentas la Policía ingresaba a los bares josefinos que frecuentaban las personas LGTBI para arrestarlas injustificadamente, como lo documentaron las investigadoras Adriana Fallas y Carolina Gómez, tras encerrarlas toda la noche en la cárcel, las rapaban a la fuerza para marcarlas y que fueran identificadas al día siguiente en sus lugares de trabajo, en su barrio, en su familia.

Las siguientes décadas no fueron diferentes. En esa época el Estado nos criminalizó, y fue cómplice de la muerte de muchas personas, a quienes mató el estigma y la discriminación, no el sida.

Durante la segunda mitad de los 80, la persecución y violación de derechos alcanzaron un momento cumbre, cuando con la excusa de una supuesta lucha contra esa enfermedad, se hicieron redadas masivas en bares, y se intentó limpiar la ciudad, como si fuéramos algo repudiable que había que desaparecer del país.

Esos acontecimientos eran relatados y celebrados por la prensa. Para citar algunos ejemplos en un periódico en junio del 86 la prensa informó de la detención de (abro comillas): “Cien delincuentes, drogadictos y homosexuales”.

En un artículo de opinión se celebra (también con comillas) “que el ministro, el viceministro de Gobernación, Álvaro Ramos, hiciera dos operativos fulminantes para desarticular las bandas de homosexuales”.

Ustedes pensarán, diputados y diputadas, que es cansado escuchar estos episodios desagradables, pero es recordándolos que podemos evitar que se repitan.

Los hilos de la historia de aquel entonces se entretejen con los hilos de la historia de hoy. Ha sido recordando el pasado que hemos construido una Costa Rica que, aunque con deudas, es un país más respetuoso de nuestro lugar en la sociedad, de nuestros derechos, de nuestra dignidad.

Porque sí: el domingo, también marcharemos para celebrar**.** Celebramos que el odio nunca nos detuvo y que nunca, nunca, nos va a detener. Celebramos a todas las personas que resistieron con valentía y coherencia. Celebramos a nuestras organizaciones, las de antes y las de ahora.

Por los primeros colectivos, como Los Búfalos, el Movimiento de Liberación Homosexual, la Asociación de Lucha contra el Sida, la Comunidad Ecuménica de la Fe y el Colectivo Lésbico Las Entendidas. Agradeceremos que en tiempos difíciles, estas y otras organizaciones levantaron nuestra bandera con orgullo y sembraran

la semilla de otras iniciativas. Ese mismo agradecimiento se lo extendemos a la música, a nuestros íconos y a nuestras divas.

Este domingo también marchamos celebrando nuestra cultura y nuestra fiesta. Nos hemos ganado el derecho de bailar por media calle**,** de tener la algarabía y el escándalo que durante años nos fueron arrebatados.

Vamos a caminar tarareando a nuestras divas, porque nos da la gana. A Judy Garland, a Madonna, a Lady Gaga, a Christina Aguilera, a Rihanna, Ariana Grande, Alaska, a Mónica Naranjo, a Elton John, a Ricky Martin, a George Michael..., los celebraremos porque nos han acompañado en todos los hilos de esta historia.

Con ellos y ellas vamos a bailar y cantar, como lo hemos hecho durante décadas en el Coche Rojo, en los Cucharones, en La Torre, en la Avispa, en Dejavú, en el Trece, en el Catorce, como lo vamos a seguir haciendo.

Compañeros y compañeras, este es, en resumen, cómo se teje esta historia de lo que llamamos el *pride*. Tiene hilos de alegría, hilos de tristeza, tiene persecución, avances, tiene fiestas, tiene clandestinidad.

El domingo marcharemos por la historia pasada, pero principalmente por la historia que está por hacerse. Tomaremos las calles de San José para decir que no vamos a retroceder, ni un solo centímetro. No estaremos más escondidos, ni invisibles. Ni redadas arbitrarias, ni arrestos ilegales, ni cortes de pelo obligatorios, ni luces rojas en los bares. Todo eso se acabó. Solo nos queda avanzar. El siglo XXI será el siglo de la igualdad plena de derechos.

Las personas LGBTI de este país siempre estuvimos y seguimos estando aquí. También forjamos la Costa Rica que tenemos. Estamos en las escuelas, en las oficinas públicas, en los bares, en las empresas privadas, en las calles y en las avenidas.

Estamos aquí y este domingo marcharemos, orgullosos. Vamos a tomar San José todo el día para celebrar que nosotros y nosotras somos imparables.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el Partido Integración Nacional, con la intervención del diputado Volio Pacheco, hasta por cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Muy buenas tardes, señor presidenta, compañeros, compañeras, miembros de la prensa.

Es muy claro y no tienen que convencernos que todos tenemos la obligación de sufragar los gastos públicos, pero entiéndase bien gastos, no despilfarros. Es clarísima la obligación del Estado de tomar ese dinero y destinarlo para satisfacer los intereses públicos, no los intereses particulares.

Es clarísima la obligación del Estado de establecer impuestos por medio de la ley, con base a lo que se conoce como el principio de reserva legal, lo cual implica que estos tributos tienen que definirse desde la Asamblea Legislativa, y tanto los hechos generadores en el Reglamento.

El proyecto de Ley 20.580 tiene muchas falencias y es altamente preocupante. En el preámbulo del proyecto de ley se dice: buscar un sistema tributario progresivo. Pero yo les pregunto si el cobrar un cuatro por ciento de impuesto a la educación privada, o la salud privada, o gravar la canasta básica eso es, eso es regresivo o progresivo, y es de suma preocupación.

Cuando yo pregunté el porqué de gravar la canasta básica, me lo han explicado mil veces y mil veces no lo he entendido, que se trata de la trazabilidad que se alega como una justificación para imponerle un aumento excesivo a las clases más pobres, a través de un impuesto al valor agregado. No es cierto, porque el resultado sería de muchas personas saliendo del sector formal a la informalidad, y eso es de preocuparse.

Yo les quiero hacer una pregunta a los redactores de la ley: ¿cuáles medios van a utilizar para saber cuántas veces me metí en YouTube o cuántas veces me metí en Netflix? Supuestamente en Netflix hay que pagar una membresía, y que por ahí ellos pueden más o menos saber quién esta y quién no está Netflix. Sin embargo, digamos que podría ser así, aunque tendrían que tener entonces una base de datos de Netflix, sin el consentimiento de los suscriptores.

Y en el caso de YouTube, ¿cómo nos van a saber cuántas veces no metimos? Lo único que se me ocurre es que me imagino a la Administración Tributaria o a algún órgano público husmeando mis visitas a Internet, y de ser así, estarían violando lo que se conoce como mi domicilio virtual, mi intimidad, mi libertad y mi secreto en las comunicaciones.

Alguno dirán: eso no importa, eso no es nada. Pero sí es y es mucho, porque resulta ser que hace poco la Unión Europea aprobó la reforma al Reglamento General para la Protección de Datos, conocido por sus siglas RGDP, que precisamente lo que trata es de contrarrestar el efecto de la pérdida de la neutralidad de la red por las leyes recientes aprobadas en los Estados Unidos.

Costa Rica ha buscado expandir sus horizontes y captar la inversión extranjera directa de Europa, donde se exige a las empresas europeas el respeto a esta privacidad, y no hacer negocios en lugares que no la respeten; esos derechos consagrados en ese reglamento, derechos como la autodeterminación informativa, libertad y secreto en las comunicaciones.

En efecto, de aprobar una reforma fiscal que dé nuevos ingresos al Estado no solventaría el problema del gasto público, porque más bien la historia ha demostrado que conforme hay más impuestos y más dinero la administración gasta más, se genera más trabajo y se comen los nuevos ingresos. Es con una regulación del gasto público que se logra, como cuando doña Marcia González renunció a todos los pluses salariales.

Otra pregunta que quiero hacer es: ¿cómo piensa la Caja y las universidades públicas absorber a los usuarios y estudiantes que deben de utilizar los servicios de salud y de la Caja y acudir a una universidad pública, respectivamente cuando el cobro de un impuesto a los servicios de salud y de educación privada generen un traslado de esas personas a las instituciones?

Aquí hay mucha tela que cortar y este paquete fiscal no viene de la mano de un compromiso real y profundo de reducción de gastos. Ni siquiera nos han dicho cómo piensan medir el rendimiento real de los empleados públicos.

No se vale, no se vale y mil veces no se vale clavarnos unos impuestos como si el dinero cayera o creciera de los árboles.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Unidad Social Cristiana con la intervención del diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Vea, yo quiero hacer un llamado muy respetuoso a usted, señora presidente, y a los jefes y jefas de fracción para que resolvamos un tema que hoy me parece hubiese sido resuelto, no hubiéramos tenido hoy un pequeño enfrentamiento, pero además en la dinámica legislativa, digamos, podríamos resolver muchos temas.

Talvez en la manera tradicional como se ha resuelto esto no necesariamente debe seguirse así, pero sí podemos encontrar maneras de resolver. Y me refiero específicamente a la creación de comisiones regionales, no en todas las provincias se requieren, no en los mismos plazos, talvez unas ocupen agenda, talvez unas

sean investigativas o no, talvez unas puedan tener una agenda específica, podría ser por tres meses, podría ser.

Pero lo que está sucediendo es que, por ejemplo, en Cartago, al no tener una comisión especial para la provincia, diay, tenemos que pedir los proyectos que nos interesan en alguna comisión permanente o que alguien muestre interés en ese tema.

Y yo creo que eso, diay, pues genera un desgaste adicional, porque si hay un tema que es exclusivo de interés provincial, regional, diay, es más fácil conversarlo entre los compañeros que tenemos la responsabilidad de representación.

Y yo comprendo también la realidad del Congreso en cuanto a la saturación de comisiones, el desgaste del personal, eso lo tengo muy claro. Pero podemos encontrarle la comba al palo, podemos encontrar maneras. Así como hemos creado comisiones para investigar el tema del edificio, o el tema de la Procuraduría, es un tema de voluntad, un tema de voluntad para resolver realidades no solo de control político, que en realidad eso sería…, diría, un tema secundario, sino de proyectos de ley que ya venían en un trámite expedito, específico, y diría en un *cluster* de diputados que conocen la dinámica de cada una de las regiones.

Yo les hago un llamado respetuoso a los jefes y jefas de fracción para que lo discutan el día de mañana. Usted, señora presidenta, también que lo pueda tomar en cuenta, y si, bueno, y si no se puede resolver, diay, pues entonces también hago un llamado respetuoso para que se discutan las mociones en el Plenario, y que sea el Plenario el que defina si es necesario o no es necesario, si lo consideran prudente o imprudente,

Pero en fin, yo creo que dado que ya se dio… Y yo debo confesar algo, yo al principio no me hacía mucho clic el tema, me parecía que era…, pero ya ahora, después de que teníamos comisiones que venían con una serie de proyectos, que están hoy en la corriente legislativa, que están ahí en esa agenda haciendo fila, y que podríamos moverlos de manera tal que incluso son proyectos que no le hacen daño a nadie, que son resolver realidades muy pequeñitas, y por eso habían tenido un éxito en su procedimiento, me parece que es importante que se tome una decisión pronta al tema.

Insisto, no es un tema de que generemos un órgano más adicional solo por generarlo, es que entendamos la realidad, la necesidad de cada región que talvez les podamos establecer agenda, que no talvez la hagamos por cuatro años, que la podemos hacer por menos tiempo, pero que podamos avanzar en la tramitación de proyectos que habían sido diseñados, impulsados, arreglados y convenidos entre los compañeros de cada provincia.

Por lo menos en Cartago dejo patente que…, y estoy seguro que es un sentimiento de los siete compañeros, de la necesidad de generar un foro que le dé seguimiento

a lo que venía ya en corriente legislativa, pero también a lo que podamos estar generando en los próximos días desde cada uno de los despachos.

El resto del tiempo se lo cedo a mi compañero Óscar Cascante.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Cascante, hasta por cinco minutos.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Muy buenas tardes, señora presidente, compañeras y compañeros diputadas y diputados, señores de la prensa.

Yo quiero hacer un cierre de lo que Pablo Heriberto, mi compañero de fracción, ha mencionado y es que sí es muy importante, porque hay proyectos que están destacados en esas comisiones y en este momento esos proyectos no tienen una luz de donde proseguir.

Yo le recomendaría que en caso de que no se aprobaran las comisiones en un tiempo perentorio cercano a que se le destine a equis comisión esos proyectos que urgen. Les voy a citar uno, por ejemplo el proyecto de autorizar al Banhvi para que las personas que viven en las islas puedan tener un bono de vivienda que actualmente eso es imposible. Solo eso podría dar más de quinientas soluciones de vivienda a personas muy humildes que viven en condiciones de pobreza extrema.

Entonces, creo que se debe dar seguimiento a esos proyectos que ahorita están en el INVU, porque no pertenecen a ninguna comisión.

Quisiera también aprovechar este tiempo para llamar al Congreso a la reflexión de que sea el Congreso el que decida y que se ponga a despacho las diferentes mociones para la creación de estas comisiones, y que las provincias tengan claro quién o quiénes estamos impidiendo que esto no se dé.

Entonces, yo quiero pedirle, llamar al orden al Congreso y en este caso a la Presidencia que se pongan a despacho las diferentes mociones que se han presentado para la creación de las diferentes comisiones.

Lo digo porque tomo las palabras de mi compañero Isaac, que él menciona que es la Presidencia. Pues yo prefiero que sea el Congreso el que decida si se forman o no las comisiones de provincia, y por eso le pido a la señora Presidencia que se ponga a despacho las mociones para la creación de las comisiones regionales.

Quiero también llamar la atención sobre el tema de la firma del proyecto de ley de la moratoria a las personas que viven en zonas protectoras o zonas protegidas que

hasta el día de hoy la Presidencia de la República no ha firmado el decreto y no ha podido ser efectivo dicho decreto.

En julio, ya se vence la moratoria actual y estas personas quedarían en plena indefensión habiendo el Congreso tomado un acuerdo ya hace más de veintidós días.

Entonces, quiero llamar a la atención al presidente de la República para que firme, de una vez por todas, ese proyecto de ley y pueda hacerse efectivo antes del 15 de julio. Les recuerdo que también tiene que ser publicado en La Gaceta y por eso la preocupación de los pobladores de zonas costeras y zonas protectoras.

También, quiero comentar que hay un problema serio en el cantón de Corredores. Es una cooperativa que agrupa cerca de quince mil personas y están en serios problemas financieros. Hoy se presentaron aquí en el Congreso, fueron al Ministerio de Agricultura y a Infocoop.

En manos de ellos está la posible solución a un empleo que podría venir a ayudar a sostener la economía de una provincia que está siendo golpeada por muchos factores.

También, quiero llamar a la Comisión de Inconstitucionalidad que tomen un acuerdo lo más pronto posible en cuanto al proyecto que fue devuelto por la Sala Constitucional y que se vea en comisión, porque de lo contrario ese proyecto iría al archivo y eso sería terrible para los señores pescadores. Entonces, quiero pedirle a la comisión que, por favor, se devuelva el proyecto para ser enmendado y devolverlo al Plenario.

Muchas gracias.

Mi compañero Pedro creo que se va a referir y le cedo el tiempo que le queda pendiente a esta fracción.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Diputado Muñoz Fonseca, hasta por minuto y medio.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Ayer tuvimos un foro sobre elusión…, digo, evasión fiscal aduanal. Le preguntamos al ministro de Comercio Exterior que si en los cien millones de dólares iban los escáneres; la respuesta fue que no.

Le preguntamos que cómo se resolvería ese tema; dijo que no sabría. Y que cuándo sabría; dijo que tampoco sabría cuándo sabría. Nada más para que sepamos.

Le preguntamos al director de la Policía Fiscal que cuánto habían sido…, a cuánto ascendían las mercancías que habían sido incautadas y dijo que no sabía. Le preguntamos al director de Aduanas que a cuánto ascendía la evasión fiscal aduanal y dijo que no sabía.

Y le pregunté al director de Aduanas que si ellos tenían la potestad legal para exigirles a los importadores que probaran los montos de las transferencias al exterior por las compras que hacían, y me dijo que sí. Y le pregunté que si lo hacían y me dijo que no. Y además le pregunté que si hacían autorías Aduanas y Tributación en conjunto, y me dijo que no.

En realidad les agradezco tanta candidez a la hora de contestar las preguntas, tanta honestidad a la hora de contestar las preguntas, tanta transparencia, pero las respuestas nos dejaron atónitos.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Ha solicitud de varias fracciones y para atender conferencias de prensa de distintos temas, se va a decretar un receso hasta las dieciséis con cincuenta y cinco minutos, a partir de este momento para que se puedan dar, tanto la conferencia de justicia restaurativa como la relacionada con el grupo de mujeres parlamentarias.

Un receso de hasta por cuatro minutos.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Señores diputados, siendo las dieciséis cincuenta y nueve, se reanuda la sesión.

Les comunicamos que no hay comisiones plenas, no hay comisiones plenas y, por lo tanto, siendo las diecisiete cero cero cero cuatro, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria